

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA y PESCA  
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (PROSAP)  
PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DIFERENCIACIÓN DE ALIMENTOS (PROCAL II)**

**“GESTION DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN ESTABLECIMIENTOS ACUICOLAS,  
PARTE II”**

**ENERO, 2012.**

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

ÍNDICE

	Página
Denominación del Proyecto.....	3
Personal que interviene en la formulación .....	3
Localización.....	3
Justificación.....	3
Objetivo general .....	5
Descripción del proyecto .....	7
Impactos esperados .....	13
Beneficiarios .....	14
Cronograma.....	15
Organismo Ejecutor .....	15
Riesgos y sostenibilidad .....	15
Costos Estimados .....	
Anexo I Acuerdos de Diagnostico e Implementación .....	

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

**A. Denominación del Proyecto**

**GESTION DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN ESTABLECIMIENTOS ACUICOLAS,  
PARTE II**

**B. Personal que interviene en la formulación**

Lic. Ingrid Clausen.

Procal II

**C. Localización y área geográfica de influencia**

El presente proyecto se llevará a cabo en las Provincias de Buenos Aires, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

**D. Justificación**

El éxito del trabajo realizado durante el proyecto "Gestión de Calidad y Desarrollo Sostenible en Establecimientos Acuícolas", ha brindado a los beneficiarios las herramientas para establecer las bases de la calidad: la creación de un producto inocuo mediante la implementación de buenas prácticas acuícolas, planificación y monitoreo mediante sistemas de registros y una forma de trabajo responsable para con el medio ambiente y la comunidad. Muchos productores que han logrado estas instancias durante la etapa 1 del presente proyecto, buscan hoy las formas de subir escalones en la pirámide de la calidad para así penetrar y posicionarse en mercados tanto locales como internacionales. Durante talleres y capacitaciones realizadas en marco de este proyecto, y basados en los diagnósticos y las posibilidades de los productores, se llegó a la conclusión de que la acuicultura argentina tiene un enorme potencial comercial mediante la diferenciación de sus productos con una alta calidad y un énfasis en lo "natural". Esta estrategia busca sacar provecho de la mayor ventaja competitiva de la actividad en Argentina: valiosos recursos naturales con un bajo nivel de explotación, y al mismo tiempo busca superar las desventajas: la desconfianza del consumidor argentino causada por la predominancia en el mercado de pescados y mariscos poco o nada trazables, las bajas cantidades de producción en la

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

acuicultura, la lejanía geográfica de nuestro país con países desarrollados y los costos que esto implica para su exportación. Un producto diferenciado por su calidad y su bajo impacto en el medio ambiente, apuntaría hacia los mercados más exigentes, en donde estos parámetros son más importantes que la cantidad. Los precios "premium" que se pueden lograr en estos mercados, permitirían llevar a cabo exportaciones de bajas cantidades con éxito. Esta estrategia no solo apunta a un despegue de los productores acuícolas argentinos, si no que además pretende difundir la importancia del cuidado de los recursos naturales de nuestro país.

Tomando en cuenta lo mencionado, la justificación de la etapa 2 de este proyecto es darle continuidad a los esfuerzos realizados y objetivos alcanzados por beneficiarios durante la etapa 1, para así apoyar la puesta en mercado de productos acuícolas de alta calidad y bajo impacto ambiental.

La etapa 2 de este proyecto se divide en sub-proyectos, intentando cubrir de manera eficaz las necesidades de cada grupo productivo. Por un lado, un grupo de beneficiarios productores de Trucha Arco Iris de Río Negro, Chubut y Santa Cruz, que han logrado implementar las Buenas Prácticas Acuícolas con éxito durante la etapa 1, solicitan apoyo técnico y comercial para lograr establecerse, junto con proveedores, procesadores y comercializadores, en cadenas de valor de productos elaborados certificados orgánico.

Por otro lado, productores de ostras y mejillones ubicados en la costa Atlántica de nuestro país (Prov. De Buenos Aires, Provincia de Chubut y Prov. De Tierra del Fuego), solicitan la creación de un foro de maricultores con el fin de contar con el apoyo institucional del PROCAL II y poder trabajar en conjunto sobre las trabas que cuenta actualmente la actividad. A su vez, el foro busca apoyar la mejor preparación de los productores para salir al mercado, mediante capacitaciones técnicas y comerciales.

Además de los dos sub-proyectos que surgen como etapa 2 del proyecto "Gestión de Calidad y Desarrollo Sostenible en Establecimientos Acuícolas" a solicitud de los beneficiarios, se agrega al mismo un tercer sub-proyecto: la implementación de Buenas Prácticas Acuícolas a productores de Trucha Arco Iris ubicados en El Embalse

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

de Alicurá, Provincia de Neuquén. Este proyecto es solicitado por la Provincia y aprobado por el PROCAL II e incorporado en la etapa 2 del proyecto. Es importante mencionar que, debido a las consecuencias de las erupciones del volcán Puyehue el año pasado, los productores de esta zona no pudieron participar de la etapa 1 de este proyecto. El Embalse de Alicurá es una de las zonas de mayor productividad acuícola y tanto la Provincia de Neuquén como el PROCAL consideran de gran importancia brindar apoyo técnico para su desarrollo sostenible.

Visión del Proyecto: **“GESTION DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTEIBLE EN ESTABLECIMIENTOS ACUICOLAS, ETAPA II”**, busca brindar las herramientas necesarias para un exitoso desarrollo sostenible de la actividad acuícola en la Patagonia argentina mediante estrategias que giren en torno a la alta calidad, la responsabilidad social y el bajo impacto ambiental.

#### **E. Objetivos**

GENERAL:

Apalancar el desarrollo sostenible de la actividad acuícola en Argentina.

ESPECÍFICOS:

- Sub-proyecto “Cadenas de Valor de Trucha Arco Iris y productos elaborados bajo certificación orgánica”:

a) Promover la asociatividad de productores, procesadores, elaboradores, proveedores y comercializadores, mediante talleres.

b) Lograr entre los distintos eslabones de las cadenas productivas un objetivo en común: el desarrollo sostenible de la industria acuícola en Argentina y la creación de productos diferenciados por su alta calidad.

c) Articular las actividades de productores, empresas procesadoras y comercializadores para fortalecer las cadenas productivas.

d) Analizar el estado inicial y establecer las brechas y debilidades que será necesario revertir en un proceso sólido de implementación de la Norma de Acuicultura Orgánica.

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

e) Implementar la Norma de Acuicultura Orgánica a productores y otros integrantes de la cadena productiva acuícola, mediante visitas mensuales y capacitaciones.

f) Capacitar a los beneficiarios en procedimientos comerciales y de marketing de diferenciación de producto, especialización y certificación, como procedimientos válidos de acceso a mercados locales e internacionales.

g) Dar visibilidad a la política adoptada y desarrollada para el sector acuícola argentino.

- Sub-proyecto "Foro de Maricultores":

a) Detectar las trabas de la actividad.

b) Llevar a cabo reuniones institucionales con SENASA y las respectivas Provincias con el fin de trabajar sobre las trabas detectadas y establecer metas a cumplir.

c) Realizar un seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en tiempo y forma.

d) Organizar talleres "online" y en persona, en dónde se establezcan estrategias comerciales para la maricultura.

e) Capacitar a los miembros del foro en sistemas de calidad como la Norma de Acuicultura Orgánica y el sistema HACCP.

f) Capacitar a los miembros del foro en procedimientos comerciales y de marketing de diferenciación de producto, especialización y certificación, como procedimientos válidos de acceso a mercados locales e internacionales.

g) Dar visibilidad a la política adoptada y desarrollada para el sector acuícola argentino.

- Sub-proyecto "Implementación de la Guía de Buenas Prácticas Acuícolas para Trucha Arco Iris en establecimientos ubicados en la Provincia de Neuquén":

a) Detectar los puntos de la Guía BPA que no aplican a las producciones del sector y solicitar su modificación a SENASA.

b) Aglutinar y motivar a productores para su incorporación al proyecto.

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

c) Analizar el estado inicial y establecer las brechas y debilidades que será necesario revertir en un proceso sólido de implementación de la Guía de Buenas Prácticas Acuícolas.

d) Implementar la Guía de Buenas Prácticas Acuícolas a productores y otros integrantes de la cadena productiva acuícola, mediante visitas mensuales y capacitaciones.

e) Capacitar a los beneficiarios en procedimientos comerciales y de marketing de diferenciación de producto, especialización y certificación, como procedimientos válidos de acceso a mercados locales e internacionales.

g) Dar visibilidad a la política adoptada y desarrollada para el sector acuícola argentino.

**F. Descripción del proyecto y sus componentes**

Alcance:

- Sub-proyecto "Cadenas de Valor de Trucha Arco Iris y productos elaborados bajo certificación orgánica":

El presente sub-proyecto contempla todos los eslabones de las cadenas productivas que trabajarán en conjunto con los productores de Trucha Arco Iris que solicitaron el mismo. Los eslabones considerados son productores o empresas en los siguientes rubros:

- Producción de Trucha Arco Iris intensivo en estanques y jaulas.
- Producción de Trucha Arco Iris extensivo en lagunas naturales.
- Proveedores de alevines para la producción de Trucha Arco Iris.
- Proveedores de alimento balanceado para la producción de Trucha Arco Iris.
- Procesadores y elaboradores de Trucha Arco Iris.
- Comercializadores de Trucha Arco Iris.

- Sub-proyecto "Foro de Maricultores":

El presente sub-proyecto contempla a los productores acuícolas de moluscos bivalvos (ostras y mejillones) que han participado en la etapa 1 de este proyecto, y deja sus

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

puertas abiertas a nuevos productores dentro de esta actividad que deseen incorporarse.

- Sub-proyecto "Implementación de la Guía de Buenas Prácticas Acuícolas para Trucha Arco Iris en establecimientos ubicados en la Provincia de Neuquén":

El presente sub-proyecto contempla a los productores de Trucha Arco Iris ubicados en el Embalse de Alicurá en la Provincia de Neuquén.

Equipo consultor:

Se han seleccionado a dos consultores Jr. que trabajarán en los sub-proyectos relacionados con el producto Trucha Arco Iris.

La lic. Ana Webb llevará a cabo las actividades técnicas relacionadas con el proyecto orgánico, y contará con el apoyo del Tec. Acuic. Ricardo Rolandi.

El Ing. Lucas Maglio desarrollará las actividades técnicas referidas al proyecto de implementación de BPA en Neuquén.

Ambos sub-proyectos serán coordinados desde Buenos Aires por la consultora Sr. Ingrid Clausen.

El sub-proyecto referido a la maricultura también será coordinado por la consultora Sr., quien solicitará la contratación de capacitadores específicos en etapas más avanzadas del proyecto.

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

Actividades planificadas:

<b>Actividad</b>	<b>Sub-proyecto</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metodología</b>
<b>PREPARACION DE LAS BASES DE LOS SUB-PROYECTOS</b>	CADENAS DE VALOR TRUCHA ARCO IRIS ORGANICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resumen de los puntos más importantes de la Norma de Acuicultura Orgánica.</li> <li>- Preparación de un sistema de control, o "check-list", basado en la Norma.</li> <li>- Estudio de los Planes de Manejo Orgánicos requeridos por certificadoras de tercera parte a productores y empresas que desean conseguir la certificación orgánica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar el entendimiento de los productores.</li> <li>- Estandarizar el sistema de control en cada visita.</li> <li>- Comprender todos los requisitos que tendrán que afrontar los productores y empresas que deseen certificar sus productos como "orgánico".</li> </ul>	Trabajo de gabinete de la consultora Jr. Revisión de la consultora Sr.
	IMPLEMENTACION BPA NEUQUEN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación de la Guía BPA a las producciones locales.</li> <li>- Solicitud de modificación a SENASA.</li> <li>-Adaptación del sistema de control "check-list" con el que actualmente cuenta el PROCAL II para la Guía BPA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con una guía que se adapte a la realidad de los productores.</li> </ul>	Taller entre técnicos y miembros de SENASA. Se puede convocar además a productores que deseen aportar con sus conocimientos y experiencia.
	FORO DE MARICULTORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Detectar las trabas que frenan el desarrollo de la actividad.</li> <li>-Definir las partes envueltas en cada traba.</li> <li>-Establecer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar sobre los problemas comunes y particulares de los productores de manera</li> </ul>	Reuniones por teléfono, internet y en persona entre la consultora Sr. y los productores miembros del foro. Trabajo de gabinete para establecer una agenda de trabajo.

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

		prioridades. -Crear una agenda de trabajo.	orderada y prioritaria.	
<b>ELABORACION DE LISTADOS DE BENEFICIARIOS</b>	CADENAS DE VALOR TRUCHA ARCO IRIS ORGANICA	- Los productores que solicitaron este proyecto propondrán proveedores, procesadores, elaboradores a formar parte de este proyecto y comercializadores, los cuales serán analizados por los consultores. - Los consultores buscarán proveedores, procesadores y comercializadores en casos de que estos esten faltando en cadenas productivas.	- Apoyar a cadenas productivas tomando en cuenta los esfuerzos y acuerdos ya realizados en la zona.  - Completar cadenas productivas con los eslabones faltantes.	Reunión con productores solicitantes del proyecto y recolección de información sobre actuales acuerdos y otros trabajos en conjunto. Estudio de la actividad acuícola en la zona, detectando proveedores, procesadores y comercializadores que potencialmente podrían unirse a las cadenas productivas.
	IMPLEMENTACION BPA NEUQUEN	- El consultor Jr. propondrá un listado de beneficiarios el cual será revisado por la Provincia de Neuquén y la consultora Sr. del PROCAL II.	- Contar con un listado tentativo para convocar a productores a participar del proyecto piloto.	Trabajo de gabinete.
	FORO DE MARICULTORES	- La consultora preparará un listado con todos los beneficiarios de la etapa 1 de este proyecto que trabajan con moluscos bivalvos, y los convocará a participar del foro.	- Contar con un listado tentativo para convocar a productores a participar del foro.	Trabajo de gabinete.
<b>VISITAS DE DIAGNOSTICO</b>	CADENAS DE VALOR TRUCHA ARCO IRIS ORGANICA	Visitas in situ para un relevamiento de las condiciones iniciales tanto físicas como de competencias de los productores. El diagnostico evaluará los siguientes	Analizar el estado inicial y establecer las brechas y debilidades que serán necesario revertir en un proceso sólido de implementación de	Aplicación de las listas de chequeo, o "check-list".  Análisis y Síntesis: evaluación de cada ítem establecido y desarrollo de un reporte

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

	IMPLEMENTACION BPA NEUQUEN	<p>Ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a- Prácticas de manejo y su adecuación a las mejores prácticas productivas,</li> <li>b- Determinación de riesgos,</li> <li>c- Control de puntos críticos,</li> <li>d- Relación de la producción con el medio ambiente, el uso de recursos naturales y el manejo de residuos,</li> <li>e- Condiciones laborales de los trabajadores</li> <li>f- Responsabilidad social de las empresas y su involucramiento en el desarrollo local.</li> <li>g- Sistemas de registros.</li> </ul> <p>Los parámetros de análisis serán tomados de la Norma de Acuicultura Orgánica.</p>	la norma o guía de calidad seleccionado.	de diagnóstico de cada beneficiario y una síntesis general de la situación local.
<b>PLAN DE IMPLEMENTACION</b>	<p>CADENAS DE VALOR TRUCHA ARCO IRIS ORGANICA</p> <p>IMPLEMENTACION BPA NEUQUEN</p>	<p>-Planes individuales para cada beneficiario, estableciendo los objetivos específicos a seguir durante el período de implementación.</p> <p>-Los planes incorporarán las necesidades de capacitaciones.</p>	- Establecer objetivos específicos a seguir con cada beneficiario durante la implementación.	- Elaboración de un Excel con los objetivos a cumplir y las actividades con cada beneficiario. Definir las fechas de cada actividad.

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

	FORO DE MARICULTORES	-Agenda de reuniones teniendo en cuenta las trabas detectadas, el análisis de priorización y las partes envueltas en cada factor.	- Establecer actividades y objetivos específicos a seguir.	- Elaboración de una agenda con temas y personas involucradas por reunión, objetivos y fechas.
<b>TALLER CON BENEFICIARIOS Y PROCAL II</b>	CADENAS DE VALOR TRUCHA ARCO IRIS ORGANICA  IMPLEMENTACION BPA NEUQUEN  FORO DE MARICULTORES	Taller en el que se presentarán los diagnósticos u otras actividades realizadas hasta el momento, se realizarán capacitaciones y se dará un espacio para reuniones entre los beneficiarios.	- Motivar y capacitar a los beneficiarios con el fin de lograr un mejor trabajo durante este proyecto.  - Apoyar la asociatividad entre beneficiarios.	- Presentación general de los resultados de los diagnósticos u otras actividades realizadas. - Recordatorio de los objetivos de este proyecto, la forma de trabajo del PROCAL II, los beneficios y los requisitos de los beneficiarios. - Capacitaciones referidas a temas sugeridos en los informes de diagnóstico. - Reuniones entre beneficiarios que conforman cadenas productivas.
<b>VISITAS DE IMPLEMENTACION</b>	CADENAS DE VALOR TRUCHA ARCO IRIS ORGANICA  IMPLEMENTACION BPA NEUQUEN	Las actividades de implementación abarcan: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Visitas mensuales en las que se controlará, mediante el "check-list" los avances realizados y se establecerán nuevas metas.</li> <li>▪ Talleres de capacitación.</li> <li>▪ Desarrollo de un sistema de registros y capacitación en el uso y aprovechamiento de los mismos para gestionar la calidad.</li> <li>▪ Asistir a los beneficiarios en la generación de sistemas individuales</li> </ul>	Asesorar a las empresas en la implementación de la Norma o Guía seleccionada, en su producción/ procesamiento/elaboración/comercialización.	Visitas técnicas mensuales. Aplicación de las listas de chequeo de diagnóstico de acuerdo a la Norma o Guía seleccionada. Elaboración de informes parciales individuales y generales de los avances. Detección de oportunidades para los beneficiarios (capacitaciones externas, ANRs, etc.).

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

		de documentación y registros.		
<b>DAR VISIBILIDAD A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<p>CADENAS DE VALOR TRUCHA ARCO IRIS ORGANICA</p> <p>IMPLEMENTACION BPA NEUQUEN</p> <p>FORO DE MARICULTORES</p>	<p>Buscar la manera más eficaz de dar visibilidad a las actividades realizadas, dentro de las posibilidades del PROCAL II.</p>	<p>Promover el desarrollo de la actividad acuícola en Argentina, motivando a productores, elaboradores, comercializadores e inversores a relacionarse con la misma.</p>	<p>Metodología a definir.</p>

**G. Impactos esperados (económicos, sociales, ambientales e institucionales)**

Impactos Económicos:

- Beneficios económicos directos a los productores y empresas beneficiarios de este proyecto, mediante el asociativismo y logro de productos con mayor valor agregado.
- Beneficios económicos indirectos a todas las empresas acuícolas que luego decidan diferenciarse mediante la calidad por el crecimiento en la confianza del consumidor local y extranjero en los productos acuícolas argentinos.
- Beneficios económicos directo e indirecto a profesionales argentinos relacionados con la acuicultura gracias al desarrollo laboral que acarreará el desarrollo de esta actividad.

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

Impacto Sociales:

- Fortalecimiento de las cadenas productivas locales, demanda de mano de obra, calificación de la misma.
- Mejores condiciones laborales mediante la implementación de la Norma de Acuicultura Orgánica y las Buenas Prácticas Acuícolas que contienen aspectos sociales dentro de su alcance.
- Desarrollo y fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a una actividad hasta el momento secundaria en el sector productivo argentino.

Impacto Ambientales:

- Desarrollo de la producción y actividad de manera sustentable, mediante la implementación de la Norma de Acuicultura Orgánica y las Buenas Prácticas Acuícolas que contienen en su alcance el cuidado del medio ambiente, bienestar animal, manejo los recursos naturales y públicos.

Impactos Institucionales

- Fortalecimiento en la relación y trabajo en equipo entre distintas instituciones que influyen directa o indirectamente a la actividad acuícola.
- Alto grado de visibilidad de positiva intervención oficial en el desarrollo de un sector clave en la producción de alimentos.

**H. Beneficiarios**

Productores de Trucha Arco Iris intensivo en estanques y jaulas y extensivo en lagunas, proveedores de alevines y alimento balanceado, procesadores, elaboradores y comercializadores que formen parte de las cadenas de valor establecidas por los productores solicitantes de este proyecto y los consultores que llevarán a cabo el mismo; Productores de Trucha Arco Iris ubicados en el Embalse de Alicurá, Provincia de Neuquén; Productores de ostras y mejillones ubicados en la costa Atlántica argentina.

**Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
PROCAL II**

**I. Cronograma**

<b>Actividad</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Mes 4</b>	<b>Mes 5</b>
1. Bases Técnicas	X				
2. Listado de Beneficiarios	X				
3. Diagnósticos		X	X		
4. Planes de Implementación		X	X		
5. Taller				X	
6. Visitas de Implementación			X	X	X

Los sub-proyectos "Cadenas de Valor de Trucha Arco Iris y productos elaborados bajo certificación orgánica" y "Foro de Maricultores" tienen comienzo en enero del 2012, mientras que "Implementación de la Guía de Buenas Prácticas Acuícolas para Trucha Arco Iris en establecimientos ubicados en la Provincia de Neuquén" comienza en mayo del mismo año, finalizando en octubre.

En el caso que el Proyecto lo amerite, se podrán adicionar a los dos primeros dos sub-proyectos 4 meses de duración, para profundizar la etapa de implementación, finalizando los tres sub-proyectos simultáneamente en octubre del 2012.

**J. Organismo Ejecutor**

PROCAL II ejecutará y coordinará las acciones del Proyecto Piloto.

**K. Riesgos y sostenibilidad**

- Retraso en el cronograma previsto por cuestiones administrativas, organizativas y/ o condiciones climáticas adversas.
- Falta de compromiso de los beneficiarios.
- Falta de compromiso de instituciones que influyen en la actividad.
- Inconvenientes en el proceso de asociativismo entre co-formadores de cadenas productivas.